

## TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN

Al inscribirse y participar en esta promoción tal y como se describe a continuación (la “Promoción”), usted (“Usted”) acepta quedar vinculado por estos Términos de Participación (los “Términos”), que consisten en (i) los Detalles de la Promoción, (ii) los Términos Generales y cualquier otra política y condiciones aplicables (p. ej., reglas internas, condiciones de plataformas de terceros, reglamentos). Usted declara que cumple todos los requisitos de elegibilidad. Esta Promoción está sujeta a los Términos y a todas las leyes, normas y reglamentos aplicables.

Si Usted tiene alguna pregunta o queja sobre los Términos de esta Promoción, póngase en contacto con [xal@redbull.com](mailto:xal@redbull.com). En caso de quejas, el Organizador podrá ponerse en contacto con Usted a través de los datos de contacto indicados.

## DETALLES DE LA PROMOCIÓN

### 1. LA PROMOCIÓN

- 1.1 El título de la Promoción es “Red Bull BC One Spain 2026”.
- 1.2 Esta Promoción empieza el día 19/01/2026, a las 10:00:00 a.ºm. UTC+1 y finaliza el día 16/02/2026, a las 11:59:00 p.ºm. UTC+1 (incluido).
- 1.3 LA PROMOCIÓN ES UN JUEGO DE HABILIDAD. NINGÚN ELEMENTO DE AZAR DETERMINARÁ LOS DESTINATARIOS DE LA RECOMPENSA.
- 1.4 Encontrará más información en el sitio web de la Promoción <https://participate.redbull.com/events/red-bull-bc-one-cypher-spain/2026?accessCode=A8MIHCZ0-5EXF> el (“Sitio Web”).

### 2. EL ORGANIZADOR

Esta Promoción está gestionada por Red Bull España S.L., cuyo domicilio social se encuentra en Calle de Hernán Cortés 13, Madrid 28004, ESPAÑA, (el “Organizador” o “Red Bull”), con el apoyo de los socios colaboradores, agencias y proveedores de servicios de Red Bull.

### 3. ELEGIBILIDAD

Para participar en esta Promoción y poder optar a recibir una recompensa, Usted deberá cumplir los siguientes requisitos:

- 3.1 Usted debe ser una persona física de 16 años o más en el momento de la inscripción. Si Usted tiene 16 años o más en el momento de la inscripción pero es menor de edad en su país de residencia, sólo podrá participar en esta Promoción bajo la supervisión activa de uno de sus padres o tutor legal (“Tutor”) que haya leído y aceptado estos Términos en Su nombre.
- 3.2 La Promoción está abierta únicamente a los residentes de España.
- 3.3 Los administradores, directivos y empleados del Organizador, su empresa matriz y cualquiera de sus respectivas empresas afiliadas, filiales, agentes, cualquier empresa que participe en el desarrollo o producción de la Promoción, asesores profesionales, proveedores de servicios de terceros o agencias de publicidad y promoción que participen en esta Promoción, así como los familiares directos y aquellos que vivan en el mismo domicilio de dichas personas (estén o no legalmente relacionados) no podrán participar ni ganar ningún premio en esta Promoción.

---

#### **4. NORMAS DE PARTICIPACIÓN, PROCESO DE SELECCIÓN Y RECOMPENSAS**

- 4.1 Para participar con éxito en la Promoción, Usted deberá visitar <https://participate.redbull.com/events/red-bull-bc-one-cypher-spain/2026?accessCode=A8MI-HCZ0-5EXF> y seguir paso a paso las instrucciones dadas, que pueden incluir proporcionar determinada información (p. ej., nombre y dirección de correo electrónico).
- 4.2 La Promoción consta de tres etapas:

##### **ONLINE PRE-SELECTION ("Etapa Uno")**

- 4.3 En Etapa Uno, Usted debe ir a <https://participate.redbull.com/events/red-bull-bc-one-cypher-spain/2026?accessCode=A8MI-HCZ0-5EXF> y entrar en la web del Evento y registrarse con nombre y apellidos, dirección de email y confirmación de la residencia en España. para completar con éxito esta etapa.
- 4.4 La fecha límite de participación es: 16/02/2026, 11:59:00 p.m. UTC+1 [incluido]. No se tendrán en cuenta las inscripciones posteriores a esta fecha.
- 4.5 Sólo se permite una inscripción por persona.
- 4.6 El personal debidamente cualificado del Organizador, junto con juez (jueces) cualificado(s) e independiente(s) (los "Jueces") revisarán todos los Materiales de Participación y elegirán 80 b-boys y 30 b-girls de entre todas las inscripciones válidas. La selección de los Jueces se basará en los siguientes criterios de selección: se tendrá en cuenta tener el nivel adecuado y formar parte de la comunidad del breaking en España. Los Jueces seleccionarán, a su entera discreción, las inscripciones que mejor cumplan los criterios de selección con el fin de excluir cualquier elemento de azar. La decisión de los Jueces es inapelable y no se mantendrá correspondencia ni debate alguno, ni se proporcionarán comentarios individuales.
- 4.7 La recompensa de la Etapa Uno es pasar a la siguiente Etapa, el Evento de filtros que se celebrará en Madrid el 14/03/2026. No se puede atribuir ninguna otra recompensa a esta etapa. Tampoco están incluidos ningún gasto de desplazamiento a Madrid ni de estancia.
- 4.8 El/los destinatario(s) de la recompensa serán anunciados en la web del evento por el Organizador el 20/02/2026. En el momento de la notificación, el/los destinatario(s) de la recompensa recibirán información detallada sobre cómo y cuándo reclamar la recompensa. Si no es posible ponerse en contacto con el destinatario de la recompensa o éste no está disponible o no ha reclamado su recompensa en el plazo establecido, el Organizador se reserva el derecho de ofrecer la recompensa, en los treinta días siguientes a la expiración del plazo mencionado, al siguiente Participante que reúna los requisitos, seleccionado de acuerdo con el proceso de selección.

##### **RED BULL BC ONE CITY CYPHER SPAIN ("Etapa Dos")**

- 4.9 En Etapa Dos, Usted debe clasificarse durante la competición que se celebrará en Madrid el 14/03/2026 con todos los pre-seleccionados online en la Etapa Uno. para completar con éxito esta etapa.
- 4.10 El personal debidamente cualificado del Organizador, junto con juez (jueces) cualificado(s) e independiente(s) (los "Jueces") revisarán todos los Materiales de Participación y elegirán 16 b-boys y 8 b-girls de entre todos los pre-seleccionados online que participen en la competición. La selección de los Jueces se basará en los siguientes criterios de selección: técnica, vocabulario, musicalidad, creatividad, performance, dinámica y estrategia de batalla. Los Jueces seleccionarán, a su entera discreción, las inscripciones que mejor cumplan los criterios de selección con el fin de excluir cualquier elemento de azar. La decisión de los Jueces es inapelable y no se mantendrá correspondencia ni debate alguno, ni se proporcionarán comentarios individuales.

- 
- 4.11 La recompensa de la Etapa Dos es pasar a la siguiente que se celebrará el 15/03/2026. No se puede atribuir ninguna otra recompensa a esta etapa. Tampoco están incluidos ningún gasto de desplazamiento a Madrid ni de estancia.
- 4.12 El/Los destinatario(s) de la recompensa serán anunciados, al finalizar la competición, por el Organizador el 14/03/2026. En el momento de la notificación, el[los] destinatario(s) de la recompensa recibirán información detallada sobre cómo y cuándo reclamar la recompensa. Si no es posible ponérse en contacto con el destinatario de la recompensa o éste no está disponible o no ha reclamado su recompensa en el plazo establecido, el Organizador se reserva el derecho de ofrecer la recompensa, en los cero días siguientes a la expiración del plazo mencionado, al siguiente Participante que reúna los requisitos, seleccionado de acuerdo con el proceso de selección.

**RED BULL BC ONE CYpher SPAIN ("Etapa Tres")**

- 4.13 En Etapa Tres, Usted debe competir en la final entre el top 16 de b-boys y top 8 de b-girls que se celebrará en Madrid el 15/03/2026, 06:00:00 p.m. UTC+1 (incluido), para completar con éxito esta etapa.
- 4.14 El personal debidamente cualificado del Organizador, junto con juez (jueces) cualificado(s) e independiente(s) (los "Jueces") revisarán todos los Materiales de Participación y elegirán **1 destinatario de la recompensa de cada categoría (b-boys y b-girls)** de entre todas las inscripciones válidas como ganadores de Red Bull BC ONE Spain Cypher 2026. La selección de los Jueces se basará en los siguientes criterios de selección: técnica, vocabulario, musicalidad, creatividad, performance, dinámica y estrategia de batalla. Los Jueces seleccionarán, a su entera discreción, las inscripciones que mejor cumplan los criterios de selección con el fin de excluir cualquier elemento de azar. La decisión de los Jueces es inapelable y no se mantendrá correspondencia ni debate alguno, ni se proporcionarán comentarios individuales.
- 4.15 La recompensa de la Etapa Tres es el viaje para participar en "The Last Chance" previo al RB BC ONE World Final en Toronto, Canadá en 2026. Se deberán aceptar las Bases y Términos de Participación de la Final para participar en ella.

La reserva será gestionada por Red Bull España bajo sus propias condiciones. Se cubrirán los gastos del viaje con origen y fin en Madrid, alojamiento y participación en la competición mencionada en el párrafo anterior.

El premio es personal e intransferible, y no puede ser reclamado por un tercero en tu nombre.

En el caso de que un participante menor de edad (que requiera el consentimiento de un tutor) y haya obtenido dicho consentimiento gane un premio y para la aceptación o el uso de dicho premio se requiera la aprobación o la asistencia de un Tutor (por ejemplo, para viajar o participar en una actividad), si el participante no se le diera la aprobación para reclamar el premio sin la asistencia del tutor, la Organización cubrirá los gastos razonables de viaje del Tutor. Ni el participante ni su correspondiente tutor tendrán derecho a reclamar ningún gasto adicional relacionado con la concesión de premios. El beneficiario de un premio y su correspondiente tutor, si se requiere su asistencia, tendrán que viajar juntos en el mismo trayecto.

Cada beneficiario de premio deberá estar en posesión y mostrar documentos de viaje válidos antes de la salida (p. ej., un pasaporte válido u otra identificación aceptable emitida por el gobierno). El seguro de viaje y el dinero de bolsillo son responsabilidad exclusiva de los beneficiarios de premios. Una vez que se emitan los billetes de avión, no se permitirán cambios por parte de los beneficiarios. La Organización, a su propia discreción, decidirá la aerolínea, aeropuertos, itinerarios de vuelo y establecimiento de alojamiento. Podrán aplicarse restricciones, condiciones y limitaciones tanto al viaje como al alojamiento. La Organización no sustituirá ningún billete o bono de viaje en caso de pérdida, deterioro o robo. Al beneficiario o beneficiarios de premios y, si corresponde, a su(s) acompañante(s), se les exigirá (y serán responsables de obtener) un pasaporte o documentos de viaje válidos con una validez de al menos seis meses, así como los visados que sean necesarios.

Debes tener en cuenta que no se reembolsará ningún gasto de viaje u otros derivados de la participación en la Promoción salvo por los que se mencionan de forma expresa en estas Condiciones.

A todos los tipos de premios del presente concurso les será de aplicación todas las disposiciones fiscales vigentes. El ganador cuyo premio supere la valoración de 300€ deberán firmar un documento en el que acepten la valoración fiscal y aporten los datos personales [DNI, Nombre y Apellidos, Dirección] necesarios para que se pueda realizar el ingreso a cuenta y las declaraciones fiscales correspondientes. La falta de firma del mencionado documento se considerará como renuncia del premio obtenido. Red Bull no asumirá los impuestos derivados del premio.

Ninguno de los premios previstos podrá ser sustituido por su valor económico.

En caso de que el ganador renuncie al premio o no pueda asistir al evento en la fecha prevista, perderá su derecho a acceder al mismo.

Por el simple hecho de la aceptación de los premios, Red Bull se reserva el derecho de publicar el nombre de los ganadores, así como utilizar su imagen en todas aquellas actividades relacionadas con el evento, con fines publicitarios o de divulgación, sin que los usuarios ganadores tengan derecho a recibir pago o contraprestación alguna por ello.

- 4.16 El/Los destinatario(s) de la recompensa serán anunciados a la finalización del evento, por el Organizador el 15/03/2026. En el momento de la notificación, el/los destinatario(s) de la recompensa recibirán información detallada sobre cómo y cuándo reclamar la recompensa. Si no es posible ponerte en contacto con el destinatario de la recompensa o éste no está disponible o no ha reclamado su recompensa en el plazo establecido, el Organizador se reserva el derecho de ofrecer la recompensa, en los treinta días siguientes a la expiración del plazo mencionado, al siguiente Participante que reúna los requisitos, seleccionado de acuerdo con el proceso de selección.

## TÉRMINOS GENERALES

### 1. DATOS DE CONTACTO E INSCRIPCIÓN

- 1.1 Los datos de contacto que Usted revele al participar en la Promoción se utilizarán para mantener correspondencia con Usted en relación con la Promoción y también para notificarle las recompensas que pueda tener derecho a recibir. Asegúrese de que los datos facilitados son correctos e informe al Organizador de cualquier cambio en los mismos (p. ej., si Usted cambia su dirección de correo electrónico o su número de teléfono).
- 1.2 Será decisión exclusiva del Organizador si se cumple o no algún requisito de elegibilidad. El Organizador se reserva el derecho de verificar la información facilitada por Usted. Además, el Organizador se reserva el derecho de solicitarle en cualquier momento, a su discreción, una prueba de edad, identidad y/u otra información proporcionada. Si la Promoción sólo está abierta a estudiantes universitarios, Usted está obligado a proporcionar una prueba elegible de inscripción en la universidad. Si Usted es menor de edad en su país de residencia en el momento de la inscripción, Usted está obligado a proporcionar pruebas que demuestren que Su padre, madre o tutor legal (el "Tutor") ha dado su consentimiento por escrito a Su participación y a los Términos (el consentimiento de ambos Tutores puede ser requerido por la ley aplicable de su país de residencia). El incumplimiento de dichas solicitudes, así como la aportación de información incorrecta y/o no válida (p. ej., dirección de correo electrónico, edad o residencia incorrectas), podrá dar lugar a su descalificación.
- 1.3 Todas las inscripciones deberán ser recibidas por el Organizador antes de las fechas límite definidas en los Detalles de la Promoción. Todas las inscripciones recibidas fuera de plazo quedarán automáticamente descalificadas.
- 1.4 Además, el Organizador no aceptará y descalificará las inscripciones que sean: (a) generadas automáticamente o influenciadas por ordenador; (b) completadas por terceros (en su nombre) si no se requiere su participación como Equipo; (c) incompletas, ilegibles, desfiguradas, alteradas, reconstruidas, corruptas, falsificadas o manipuladas; o (d) creadas mediante el uso de múltiples cuentas; o (e) presentadas por un residente de un país que esté excluido de la participación en la Promoción.

- 
- 1.5 No se aceptará responsabilidad alguna por la pérdida de inscripciones y el comprobante de envío no se aceptará como prueba de recepción.

## **2. MÉTODO GRATUITO DE INSCRIPCIÓN**

En caso de que se le exija la compra de un producto y/o servicio para participar en la Promoción de acuerdo con los Detalles de la Promoción, el Organizador ofrecerá un método de inscripción gratuito adicional si así lo exige la ley. Tenga en cuenta que una compra no mejorará Sus posibilidades de ganar.

## **3. NOTIFICACIÓN, RECLAMACIÓN DE LA RECOMPENSA Y DEMÁS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA RECOMPENSA**

- 3.1 El Organizador o Red Bull notificará al destinatario de la recompensa por correo electrónico y/o teléfono, y podrá publicarse un anuncio en el Sitio Web y/o en una plataforma de terceros. Usted acepta que el Organizador o Red Bull puede divulgar sus datos (p. ej., nombre, apellidos, apodo, fotografía y el hecho de que haya recibido una recompensa en el transcurso de la Promoción).
- 3.2 En el momento de la notificación, el destinatario de la recompensa recibirá información detallada sobre cómo y hasta cuándo reclamar la recompensa. Si un destinatario de la recompensa -independientemente de la razón- [a] no puede ser contactado; [b] no está disponible; [c] no puede reclamar o no ha reclamado la recompensa dentro del plazo; o [d] no puede aceptar la recompensa por cualquier razón personal, el Organizador podrá ofrecer la recompensa al siguiente Participante elegible, seleccionado de acuerdo con el proceso de selección.
- 3.3 El Organizador espera poder entregar la recompensa en un plazo de 60 días a partir de la solicitud de recompensa o en un plazo más breve si así lo exige la legislación aplicable.
- 3.4 El destinatario de la recompensa no tiene más derechos ni reclamaciones que los explícitamente indicados en los Términos en relación con la recompensa. Tenga en cuenta que no se reembolsará ningún gasto de viaje ni de otro tipo por la participación en la Promoción, salvo los expresamente mencionados en los Detalles de la Promoción. Cualquier otro coste o gasto incidental asociado a la recompensa, como tasas de seguridad, propinas, tasas de equipaje, aperitivos, bebidas y gastos incidentales, correrá a cargo del[de los] destinatario(s) de la recompensa.
- 3.5 *Si la recompensa incluye viaje:* Cada destinatario de la recompensa (y, en su caso, su Tutor) debe poseer y mostrar documentos de viaje válidos antes de la salida (p. ej., pasaporte válido u otro documento de identidad válido expedido por el gobierno), así como los visados necesarios. Cada destinatario de la recompensa es personalmente responsable de cumplir todos los requisitos de viaje aplicables, incluso, a título enunciativo y no limitativo, los requisitos de vacunación, cuarentena, etc. Para evitar cualquier duda, ni el Organizador ni Red Bull serán responsables de tales requisitos adicionales. El seguro de viaje y el dinero para gastos son responsabilidad específica del destinatario de la recompensa. Una vez emitidos los billetes de avión, no se permitirán cambios. El Organizador determinará la compañía aérea, los aeropuertos, el itinerario de vuelo y el alojamiento a su entera discreción. Podrá proporcionarse transporte terrestre en lugar de transporte aéreo si el destinatario de la recompensa reside en un radio reducido del lugar de destino, y no se proporcionará compensación o sustitución alguna por la diferencia de valor. Pueden aplicarse restricciones, condiciones y limitaciones de viaje y alojamiento. El Organizador no sustituirá los billetes o bonos de viaje perdidos, dañados o robados. El Organizador no garantiza la seguridad del destino. En la medida en que lo permita la ley, el Organizador no se hace responsable de nada de lo anterior.
- 3.6 Todas las recompensas y productos/servicios que se proporcionen en el transcurso de la Promoción (p. ej., regalos y otros productos gratuitos) se conceden "tal cual" y sin garantía de ningún tipo, expresa o implícita (incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, cualquier garantía implícita de calidad satisfactoria o idoneidad para un fin determinado). Las recompensas son personales e intransferibles y no pueden ser reclamadas por un tercero en su nombre. El Organizador puede (pero no está obligado a) ofrecer alternativas en efectivo para los premios no monetarios (p. ej., productos y servicios) a su entera discreción.
- 3.7 En la medida en que lo permita la ley, el Organizador podrá sustituir alguna o todas las recompensas por recompensas de igual o mayor valor.

- 3.8 Si alguno de los destinatarios de la recompensa no cumplen los criterios de elegibilidad, infringen alguna ley aplicable o incumplen cualquier otra disposición de los Términos, el Organizador podrá seleccionar un destinatario de la recompensa alternativa de acuerdo con el proceso de selección y/o exigir la devolución o el reembolso de cualquier recompensa o de su valor cuando ya haya sido entregada al destinatario de la recompensa.
- 3.9 Si el destinatario de la recompensa seleccionado es menor de edad en el país de residencia en el momento de reclamar la recompensa, el Organizador tiene derecho a determinar un ganador alternativo, si la aceptación de dicha recompensa requiere la aprobación del Tutor y no se da dicha aprobación.
- 3.10 *Si la recompensa incluye un viaje:* Si el destinatario de la recompensa seleccionado es menor de edad en el país de residencia en el momento de solicitar la recompensa y si se requiere legalmente la asistencia de un Tutor, el Organizador podría cubrir los gastos razonables de viaje del Tutor previamente aprobados, si así se indica en los Términos de la Promoción. Los Términos (en particular las cláusulas relativas a los viajes y la responsabilidad) también se aplican a los Tutores que acompañen a un menor destinatario de la recompensa.
- 3.11 El destinatario de la recompensa seguirá siendo responsable de todos los impuestos (incluidos intereses y sanciones) adeudados y pagaderos a las autoridades fiscales competentes en relación con cualquier recompensa (p. ej., el importe de cualquier premio pagadero). En caso de que cualquier autoridad fiscal pertinente y competente tenga o ponga en vigor normas vinculantes para el Organizador (o sus cesionarios totales o parciales o cualquiera de sus empresas afiliadas) relativas a la retención previa de impuestos, el destinatario acepta que sólo tendrá derecho a las sumas mencionadas en estos Términos una vez deducidas las sumas exigidas en virtud de dichas normas. Si cualquier autoridad fiscal pertinente y competente realizará una liquidación de impuestos, reclamación o exigencia al Organizador o a cualquiera de sus filiales del pago de cualquier impuesto calculado por referencia a las sumas pagaderas en virtud de estos Términos, el Organizador podrá solicitar al destinatario el reembolso del importe íntegro de dicha reclamación.
- 3.12 El Organizador tiene derecho a designar a una tercera entidad para que abone la recompensa al destinatario de la misma.
- 3.13 Cuando las leyes locales imperativas prohíban las recompensas en metálico, el Organizador se abstendrá de pagarlas. Esto incluye, entre otros, los siguientes países: Islandia, Italia, Croacia, República Checa, Hungría, Montenegro, Serbia, Colombia, Brasil, Hong Kong, Turquía, Federación de Bosnia y Herzegovina y República Srpska de Bosnia y Herzegovina y Emiratos Árabes Unidos. El Organizador sustituirá la recompensa en metálico por una recompensa no monetaria permitida por la legislación aplicable, que no tiene por qué corresponder necesariamente al valor de la recompensa en metálico original. Además, en caso de que el valor de la recompensa supere el importe máximo permitido por la ley obligatoria, el Organizador se reserva el derecho de sustituirla por una recompensa sustitutiva cuyo valor sea inferior al de la recompensa original.
- 3.14 Si la recompensa no puede ponerse a disposición y/o pierde su sentido debido a un acontecimiento de fuerza mayor como el descrito en la cláusula 5, el Organizador la sustituirá por una recompensa sustitutiva permitida por la legislación aplicable, que no tiene por qué corresponder necesariamente al valor de la recompensa original. Los destinatarios de la recompensa no tienen ningún derecho ni reclamación en relación con la recompensa sustitutoria ofrecida.

#### 4. DERECHO DEL ORGANIZADOR A MODIFICAR LOS TÉRMINOS

Sujeto a la legislación aplicable y/o a la aprobación de cualquier organismo regulador aplicable, el Organizador se reserva el derecho a modificar los detalles de la Promoción, como las fechas, la hora de inicio, el lugar, el formato, etc. Dichas modificaciones estarán disponibles en el Sitio Web y se aplicarán a Usted con efecto inmediato. Usted debe consultar el Sitio Web con regularidad para comprobar si se han producido modificaciones aplicables a partir de la fecha en que se suban.

#### 5. FUERZA MAYOR

- 5.1 En la medida en que lo permita la ley, y sin que ello afecte a sus derechos legales, si a juicio del Organizador la Promoción se ve comprometida por cualquier acontecimiento fuera del control del Organizador e independientemente de si dicho acontecimiento era conocido en ese momento o previsible (incluidos, entre otros, guerra, huelga, disturbios, crimen, epidemia, pandemia, enfermedades generalizadas, modificaciones legales repentina, condiciones meteorológicas extremas, órdenes gubernamentales, restricciones de viaje, etc.), el Organizador podrá modificar, finalizar, emendar, suspender, posponer, cancelar o ampliar la Promoción y/o los Términos en cualquier momento, sin responsabilidad alguna por cualquier importe o tipo de pérdida o daño derivado de ello (ya sea directo o indirecto). Lo mismo ocurre si el Organizador determina que la Promoción no puede llevarse a cabo según lo previsto o si un virus, error, manipulación o intervención no autorizada, falla técnica u otra causa ajena al control del Organizador corrompe la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o correcto funcionamiento de la Promoción. El Organizador hará todos los esfuerzos razonables para informarle a Usted de cualquier cambio en la Promoción en el Sitio Web. No obstante, Usted reconoce y acepta que el Organizador podrá realizar dichas modificaciones sin informarle o notificárselo de otro modo.

## 6. DESCALIFICACIÓN

- 6.1 En cualquier momento durante la Promoción, el Organizador se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier Participante, si (a) el Participante no cumple los Términos (p. ej., infringe los criterios de elegibilidad o los requisitos previos aplicables a los Materiales de Participación); o (b) el Organizador tiene motivos para sospechar que el Participante está haciendo trampas o cualquier otro tipo de comportamiento ilegal, injusto o inapropiado. Dicho comportamiento puede variar ampliamente, y puede incluir, a título enunciativo y no limitativo, el uso de bots u otras técnicas para impedir la Promoción o simular acciones de los Participantes, alterando el comportamiento normal del programa de la Promoción, acciones que resulten en una ventaja no intencionada para un Participante, así como lenguaje ofensivo (p. ej., apodos inapropiados, declaraciones vulgares, discriminatorias o violentas). En caso de que el Organizador descalifique a un destinatario de la recompensa, designará a un segundo finalista adecuado de acuerdo con el proceso de selección.
- 6.2 Además, el Organizador podrá, a su entera discreción, desautorizar o suspender las votaciones y/o descalificar a cualquier Participante, si tiene motivos para creer que cuando se utilice la votación (social/público) como proceso de selección: cualquier persona que vote por dicho Participante ha sido pagada, incentivada o presionada de algún modo para que emita su voto, ya sea por el Participante o por cualquier tercero. Lo mismo se aplica si Usted utiliza agregadores de votos, páginas de intercambio de votos u otros medios de terceros para solicitar votos.
- 6.3 Cualquier decisión del Organizador es definitiva y no se mantendrá ninguna correspondencia al respecto.

## 7. PLATAFORMAS DE TERCEROS

En caso de que esta Promoción se lleve a cabo a través de una o varias plataformas de terceros, la Promoción no está vinculada a la(s) plataforma(s) de terceros y no está organizada, avalada ni administrada por la(s) plataforma(s) de terceros, ni asociada de ninguna manera a la(s) misma(s), a menos que se especifique lo contrario en los Detalles de la Promoción. Cuando una Promoción requiera la inscripción a través de una plataforma de terceros, Usted deberá tener acceso a internet y una cuenta activa en la plataforma de terceros. Si Usted no tiene una cuenta de este tipo, deberá crear una para poder participar. Su uso en la(s) plataforma(s) de terceros está sujeta a los términos y condiciones ubicados en dicho sitio. Además, si Usted se registra en la Promoción a través de redes sociales, como Facebook, Twitter, Instagram o TikTok, es posible que nos facilite información adicional (p. ej., edad o ubicación). El Organizador renuncia a toda responsabilidad en caso de que Usted incumpla los términos y condiciones de la(s) plataforma(s) de terceros.

## 8. MATERIALES DE PARTICIPACIÓN Y MATERIALES ADICIONALES

- 8.1 Usted puede subir, enviar, publicar o divulgar de cualquier otro modo material en relación con la Promoción que puede crearse antes, durante o después de la Promoción (colectivamente, los "Materiales de Participación"). El Organizador o Red Bull (incluidos los subcontratistas y/o terceros designados por el Organizador o por Red Bull) podrán filmarle y fotografiarle a Usted antes y durante la Promoción (los "Materiales Adicionales"; los Materiales de Participación y los Materiales Adicionales conjuntamente los "Materiales"). Los Materiales pueden contener Su

voz [o la de otra persona], imagen, fotografía, declaraciones, información biográfica, actuaciones, nombre y semejanza y otros contenidos generados por el usuario.

- 8.2 El tamaño y/o la extensión de los Materiales de Participación no deben ser superiores a los establecidos en la plataforma aplicable. Usted debe ser el propietario de los derechos de autor de los Materiales de Participación. Los Materiales de Participación **deben** ser obra Suya y **no deben**: (a) ser copiados; (b) contener materiales de terceros; (c) contener cualquier contenido para cuyo uso no tenga permiso [p. ej., música que no esté autorizada por Usted para uso comercial]; (d) ser ofensivos, desagradables, difamatorios, peligrosos, obscenos o inapropiados; (e) violar los derechos de terceros [p. ej., cualquier persona identificable que aparezca en los Materiales de Participación]; (f) reflejar una declaración política; y/o (g) violar los Términos o infringir cualquier ley aplicable.

- 8.3 Usted garantiza que los Materiales de Participación no contienen material que viole o infrinja los derechos de terceros o refleje una declaración política, incluidos, entre otros, los derechos de privacidad, publicidad o propiedad intelectual, confieren nombres de marcas o marcas comerciales, distintas de las del Organizador o Red Bull, para cuyo uso Usted tiene una licencia limitada con el único fin de esta Promoción, contienen material protegido por derechos de autor no creado por Usted, que no sea material para cuyo uso Usted dispone de los derechos, consentimientos y permisos necesarios, contienen material ofensivo, desagradable, peligroso, inapropiado, indecente, obsceno, ofensivo, torticero, difamatorio, columnoso e injurioso y que obtenga material ilegal, que infrinja o sea contrario a las leyes o reglamentos de cualquier jurisdicción en la que se hayan creado los Materiales de Participación. En el caso de que esta Promoción se lleve a cabo a través de una o varias plataformas de terceros, Usted garantiza y declara que Sus Materiales de Participación no infringen los Términos de la(s) plataforma(s) de terceros.

#### 9. CONCESIÓN DE DERECHOS

- 9.1 Como contraprestación por haber recibido Usted la oportunidad de participar en la Promoción y ganar una recompensa, Usted otorga a Red Bull todos los derechos sobre los Materiales en todos y cada uno de los medios [conocidos en la actualidad o concebidos en el futuro] a perpetuidad [o hasta el máximo permitido por la legislación aplicable] [los "**Derechos Cedidos**"] y Usted ejecutará todos los instrumentos públicos o privados que pudieran solicitarse a tal efecto, como condición esencial para participar en la Promoción.

- 9.2 En la medida en que los derechos no sean transferibles, Usted otorga a Red Bull una licencia mundial, ilimitada, irrevocable, exclusiva, libre de regalías, transferible y sublicenciable para utilizar los Materiales en todos y cada uno de los medios [conocidos en la actualidad o concebidos en el futuro] [los "**Derechos Licenciados**"].

- 9.3 Los Derechos Cedidos y/o los Derechos Licenciados cubren todos los usos conocidos actualmente o descubiertos posteriormente, en la medida permitida por la ley, ya sea por Red Bull, sus filiales o terceros aprobados por Red Bull, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, los derechos de radiodifusión; puesta a disposición del público; derechos a la carta; derechos de adaptación y doblaje; derechos teatrales y no teatrales; derecho de publicidad y promoción; derechos de comercialización; derechos de publicación impresa; derechos de audioíbiles y derechos escénicos. Además, Red Bull, sus filiales y terceros aprobados por Red Bull podrán editar, alterar, doblar, cortar o cambiar de cualquier forma los Materiales a su entera discreción. El Organizador y Red Bull no garantiza ninguna confidencialidad con respecto a los Materiales de Participación. Sujeto a cualquier licencia, Usted concede en este documento que todos y cada uno de los Materiales de Participación que Usted suba, almacene, transmite, envíe, intercambie o ponga a disposición del Sitio Web son generados, propiedad y controlados exclusivamente por Usted, y no por el Organizador o Red Bull. Usted es el único responsable de controlar y proteger cualquier derecho de propiedad intelectual que pueda tener sobre sus Materiales de Participación, y ni el Organizador ni Red Bull aceptan ninguna responsabilidad al respecto. Usted reconoce expresamente que Usted y cualquier persona que aparezca en los Materiales de Participación tienen derecho a rechazar el uso de los Materiales de Participación para material de märketing. Los Derechos Licenciados son transferibles y sublicenciables a todas las terceras partes, en particular a todas las filiales del Grupo Red Bull [colectivamente el "**Grupo Red Bull**".]

- 9.4 Usted declara y garantiza que todos los derechos, permisos, consentimientos y renuncias a los derechos morales necesarios [en la medida más amplia permitida por las leyes aplicables] han sido debida y efectivamente obtenidos de cualquier intérprete, presentador, colaborador u otra persona involucrada en los Materiales de Participación o en los derechos, servicios o instalaciones relacionados con los mismos. Usted también renuncia a los mismos en la medida en que lo permita la legislación aplicable.

- 9.5 En la medida en que lo permita la legislación aplicable, se podrá solicitar a los destinatarios de la recompensa que participen en actividades promocionales y el Organizador y Red Bull se reservan el derecho a utilizar los nombres y direcciones de los destinatarios de la recompensa, sus fotografías y grabaciones de audio y/o visuales en cualquier material promocional en la medida en que cada destinatario de la recompensa esté de acuerdo. El Organizador y/o Red Bull solicitará el consentimiento del destinatario de la recompensa, cuando sea necesario. Cuando así lo exija la legislación aplicable, Usted reconoce expresamente que Usted y cualquier persona que aparezca en los Materiales de Participación tienen derecho a rechazar el uso de los Materiales de Participación para material de márketing.

#### **10. RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS**

Para obtener información sobre cómo el Organizador recoge, trata y conserva Sus datos personales en relación con esta Promoción, consulte la Política de Privacidad en la página/formulario de inscripción, así como en el correo electrónico de confirmación, una vez completada la inscripción.

#### **11. RESPONSABILIDAD**

- 11.1 TENGA PRECAUCIÓN Y SENTIDO COMÚN AL PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN Y GARANTICE SU SEGURIDAD Y LA DE LOS DEMÁS. NO INVADA NI DAÑE LA PROPIEDAD DE NADIE.
- 11.2 Usted declara que no padece ninguna enfermedad ni está afectado por ninguna circunstancia que le impida participar con seguridad en la Promoción o que suponga un riesgo presente para otras personas. El Organizador y Red Bull no se hacen responsables en caso de que Usted no sea física o mentalmente capaz de realizar alguna o todas las tareas relacionadas con la Promoción. Usted también acepta que no se le prohíba participar en la Promoción por ningún otro motivo. Usted declara que cumple todas las leyes, normas y/o reglamentos aplicables.
- 11.3 No existe ningún derecho legal para participar en esta Promoción. El Organizador no será responsable si Usted no puede o no se le permite participar en la Promoción por cualquier motivo.
- 11.4 En la medida en que lo permita la ley, el Grupo Red Bull, el Organizador, sus filiales, empleados, agentes y distribuidores no serán responsables de indemnizarse a Usted (y/o a su Tutor) ni aceptarán responsabilidad alguna en relación con la Promoción o derivada de la misma por (i) cualquier pérdida de ingresos, pérdida de beneficios, pérdida de datos, pérdida de oportunidades (en cada caso, ya sea directa o indirecta) y cualquier pérdida indirecta o consecuente y (ii) cualquier daño indirecto o consecuente, independientemente de su fundamento (incluso por negligencia leve y grave, así como por conducta dolosa).
- 11.5 Además, en ningún caso el Grupo Red Bull, el Organizador, sus filiales, empleados, agentes o distribuidores serán responsables de (i) cualquier pérdida o daño causado por un tercero; (ii) cualquier incumplimiento o retraso en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de estos Términos que surjan de o sean causados por, directa o indirectamente, un evento de fuerza mayor (como se indica en la cláusula 5); o (iii) cualquier pérdida o daño causado por la pandemia Covid-19 o epidemia o pandemia similar.
- 11.6 Además, el Grupo Red Bull, el Organizador, sus filiales, empleados, agentes y distribuidores no serán responsables de: (i) inscripciones tardías, perdidas, retrasadas, dañadas, mal dirigidas, incompletas, ilegibles o ininteligibles; (ii) mal funcionamiento, fallos, retrasos o dificultades telefónicas, electrónicas, de equipo informático o de programas informáticos, de red, de Internet o informáticas; (iii) errores en la transmisión; (iv) envíos de notificaciones de recompensas intentados pero no recibidos; (v) cualquier pérdida sufrida por cualquier persona que se inscriba o se intente inscribir y/o participar en la Promoción, tanto si la inscripción se pierde, no se envía, se procesa erróneamente o no resulta ganadora.
- 11.7 Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en este documento, el Organizador no limita ni excluye su responsabilidad con respecto a cualquier muerte o lesión personal causada por su negligencia o conducta dolosa.
- 11.8 En caso de que la recompensa sea un bien o servicio ofrecido por un tercero, la empresa responsable en caso de daños es la entidad que presta el servicio o el bien.

- 11.9 En caso de que una plataforma de terceros participe en la Promoción, Usted exime a la plataforma de terceros de cualquier reclamación, daño o responsabilidad derivada o relacionada con su participación en la Promoción en la medida en que lo permita la ley.

## 12. CUESTIONES GENERALES

- 12.1 Tenga en cuenta que el idioma oficial será el inglés y que todas las interacciones con el Organizador, incluidas estos Términos y otras instrucciones en el transcurso de esta Promoción, se realizarán generalmente en inglés. Las traducciones se proporcionan únicamente por cortesía, a menos que la legislación aplicable exija estrictamente que el Organizador proporcione traducciones al idioma local.
- 12.2 Si alguna disposición de los Términos fuera declarada inválida, ilegal o inaplicable, la validez, legalidad y aplicabilidad de las restantes disposiciones de los Términos no se verán afectadas o perjudicadas en modo alguno.
- 12.3 Estos Términos se regirán e interpretarán de conformidad con la legislación del país en el que el Organizador tenga su domicilio social. Cuando los Participantes tengan su lugar de residencia en otro país, la aplicación de las disposiciones legales obligatorias de dicho país no se verá afectada por la elección de la ley aplicable.
- 12.4 Todas las disputas que surjan de estos Términos o en relación con ellos deben intentar resolverse amistosamente en primer lugar. En caso contrario, las disputas serán resueltas por los tribunales competentes en el domicilio social del Organizador, salvo que la legislación local obligatoria en materia de protección del consumidor disponga de otra.

M. Almudena del Río